

ACTA N° 1164

Acta de la **Sesión Ordinaria número 1164** celebrada por la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las nueve horas y quince minutos del miércoles **29 de mayo de 2019**, en el edificio de la OPC CCSS, Oficentro Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Miembros presentes: Lic. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente; Lic. Rolando Barrantes Muñoz, Secretario; MSC; María de los Ángeles Alfaro Murillo, Vocal 1; MSC. Maritza Jiménez Aguilar, Vocal 2; Sra. Fabiola Abarca Jiménez, Vocal 3; Lic. José Luis Loría Chaves, Vocal 4; Licda. Annette Arguedas Fallas, Vocal 6 y MBA. Alejandra Ávila Artavia, Fiscal.

Miembros ausentes: Dr. Mario Devandas Brenes, Tesorero por asuntos de salud y MBA. Carlos Montenegro Godínez, Vocal 5 por asuntos laborales.

Además, están presentes: Sr. Héctor Maggi Conte, Gerente General; Sra. Graciela Mora Rodríguez, Directora Financiera Administrativa; el Lic. Luis Guillermo Guevara Rivas, Auditor Interno y la Sra. Silvia Cordero Torres, Asistente de Gerencia OPC CCSS.

Preside la sesión: Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente.
Secretaria de actas: Sra. Ana Lucía Chevez Villegas.

Se toman los siguientes acuerdos:

✓ **Acuerdo 1°**

Aprobar el Acta N°1163 del 22 de mayo de 2019.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 2°**

De conformidad con los fundamentos de hecho y de derecho expuestos y en particular con sustento en lo establecen los artículos 27, 84 91 y 92 de la Ley de Contratación Administrativa, 184, 184, 187 inciso c), 193 y 194 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se resuelve: RECHAZAR DE PLANO POR INADMISIBLE EN RAZÓN DE LA CUANTÍA el recurso de revocatoria interpuesto por GBM de Costa Rica S.A., en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA-000002-0018400001, promovida por la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS S.A

**para el “Arrendamiento, implementación y actualización de infraestructura de telefonía IP”.
NOTIFÍQUESE**

Asimismo, se instruye a la Administración para que continúe con los procedimientos relacionados con esta licitación, como en derecho corresponde.

Acuerdo en firme.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión al ser las once horas y treinta minutos.

Firma:

Adolfo Gutiérrez Jiménez.
Presidente

Rolando Barrantes Muñoz
Secretario